

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

> PASO 2

TRANSICIÓN

Cuidémonos entre todos

- Las reuniones en residencias particulares de más de 5 personas y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda, o los sábados, domingos y festivos.
- Las actividades con público con más asistentes de lo permitido o sin cumplir las condiciones requeridas según el tipo.
- La atención de público en restaurantes o cafés en espacios cerrados.
- La venta y consumo de alimentos en lugares cerrados de centros comerciales.
- El funcionamiento de Clubes de Adultos Mayores y Centros de día de Adultos Mayores.
- El funcionamiento de pubs, discotecas y lugares análogos.
- El traslado a residencia no habitual y a otras regiones, excepto en posesión del Permiso (único) de Vacaciones.

PASO a PASO
Nos cuidamos



USAR MASCARILLA



LAVADO DE MANOS



MANTENER DISTANCIA



BUIN
Ilustre Municipalidad

¿QUÉ PUEDO HACER? EN MI COMUNA?

> PASO 2

TRANSICIÓN

Cuidémonos
entre todos

- Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir, pero no ir a lugares en cuarentena.
- Debes quedarte en casa los fines de semana y los feriados, días en que solo podrás salir con un permiso individual que puedes obtener en comisariavirtual.cl (un permiso a la semana).
- Debes respetar el toque de queda, que implica que no puedes salir entre las 22:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o funeral.
- Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.

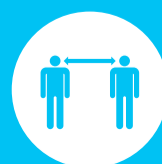
PASO a
PASO Nos
cuidamos



USAR MASCARILLA



LAVADO DE MANOS



MANTENER DISTANCIA








BUIN
Ilustre Municipalidad

¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

> PASO 2

TRANSICIÓN

Cuidémonos entre todos

-  Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
-  Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna en Transición o sin cuarentena.
-  Jardines infantiles y salas cuna. Los establecimientos de educación si la comuna retrocede de Paso 3.
-  Atención de público en restaurantes sólo en espacios abiertos, con 2m. lineales entre mesas (bordes) y sin música.
-  Actividades con público, respetando los aforos máximos y las condiciones de acuerdo al tipo de evento.

PASO a PASO
Nos cuidamos



USAR MASCARILLA



LAVADO DE MANOS



MANTENER DISTANCIA



BUIN
Ilustre Municipalidad

¿QUÉ PUEDO HACER? EN MI COMUNA?

> PASO 2

TRANSICIÓN

Cuidémonos
entre todos

- Asistir a actividades presenciales de educación escolar y media, si la comuna retrocede de Paso 3, pero no si avanza de Paso 1 (Cuarentena).
- Realizar actividad deportiva. De lunes a viernes, sólo en lugares al aire libre y en grupos de máximo 10 personas, sin utilizar máquinas o implementos compartidos. Los fines de semana y festivos, sólo en la banda horaria de 07:00 a 08:30 hrs., y sin usar auto o transporte público.
- Puedes salir de vacaciones con el Permiso de Vacaciones, dispuesto en Comisaría Virtual. Se puede obtener una única vez por cada persona y estará disponible hasta el 31 de marzo para ir a comunas en Paso 2, 3 o 4, teniendo que permanecer en el mismo destino durante toda la estadía.

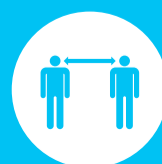
PASO a
PASO Nos
cuidamos



USAR MASCARILLA



LAVADO DE MANOS



MANTENER DISTANCIA



BUIN
Ilustre Municipalidad

¿QUÉ PUEDO HACER? EN MI COMUNA?

PASO 2

TRANSICIÓN

Cuidémonos
entre todos

- Participar en eventos o actividades con público: si la actividad es con ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos, pueden ser hasta 20 personas en lugares al aire libre y 10 personas en lugares cerrados, sólo de lunes a viernes. Si la misma actividad considera consumo de alimentos, sólo pueden ser 10 personas al aire libre. Estas actividades no pueden ser en residencias particulares.
- Residentes de Centros SENAME pueden salir hasta 3 veces a la semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos. Los fines de semana pueden salir a realizar actividades al aire libre en la banda horaria de 07:00 a 08:30 horas, con autorización y supervisión.
- Residentes de ELEAM pueden salir a caminar todos los días por máximo 2 horas, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.

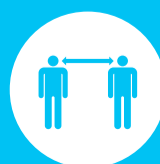
PASO a
PASO Nos
cuidamos



USAR MASCARILLA



LAVADO DE MANOS



MANTENER DISTANCIA



BUIN
Ilustre Municipalidad

ACTUALIZACIÓN PLAN PASO A PASO

> PASO 2

TRANSICIÓN

Cuidémonos
entre todos

- ▶ Cuarentena días sábados, domingos y festivos.
- ▶ Se retoma la actividad económica y laboral, pero no se recomienda la vida social.
- ▶ Un permiso por persona por fin de semana (Permiso de Libre Disposición con duración de 2 horas).
- ▶ Reuniones sociales, de lunes a viernes, en residencias particulares máximo 5 personas en total (incluyendo los residentes).
- ▶ Banda horaria exclusiva "**Elige Vivir Sano**" de 07:00 a 08:30, sábados, domingos y festivos para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- ▶ Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.

